



Atuel: llegan jueces del Tribunal del Agua por el juicio contra Mendoza y la Nación

15 DE AGOSTO DE 2011 A LAS 18:28

LOCALES



Jueces del Tribunal Latinoamericano del Agua recorrerán, durante los últimos días de agosto, el río Atuel para conocer en el terreno, el corte de ese caudal y apreciar el impacto ambiental.

La Fundación Chadileuvú anunció que **el juicio, previsto para este año, fue postergado para 2012.**

Con la presencia del presidente Héctor Gómez, acompañado por José Malán, Leandro Altolaguirre, Antonio Sapegno y Daniel Cardin, la Fundación Chadileuvú dio a conocer la actividad que desarrollarán los jueces.

Gómez afirmó que "está confirmado que entre el 28 y el 31 de este mes van a estar el doctor Javier Bogantes, el presidente y un colaborador. La misión que trae es conocer en detalle el problema del río Atuel sobre el terreno".

Explicaron que el 29 de agosto estarán en Algarrobo del Aguila y Santa Isabel. "Allí, gracias a la colaboración de la Secretaría de Recursos Hídricos, estará disponible un helicóptero. Allí recorrerán la cuenca pampeana del río Atuel, podrán observar el daño al ecosistema y el problema tremendo de desertización que se ha agravado de manera extraordinaria desde 1947 a la fecha cuando se cortó el río y no escurre desde esa época en forma permanente", señaló Gómez.

Los miembros del Tribunal no solo recorrerán el cauce pampeano sino que irán al tramo mendocino con vehículos terrestre. "Veremos como se corta en Carmensa el cauce del río, y como en Carmensa hacia el nrote hay áreas de regados en Alvear y Carmensa y desde allí el río Atuel se transforma en un cauce de escasa agua, casi siempre seco y con alta salinidad", dijo.

"Es el problema que tenemos. Nos han robado un río, nos han dejado un cauce seco. Nos han dejado las sales. Y a pesar del fallo del Corte Suprema de Justicia que se debe consensuar el uso productivo del río, eso no se ha logrado. A pesar del esfuerzo que han hecho los diferentes gobiernos, tratando de llegar a un tipo de acuerdo. A veces han aceptado a regañadientes algún tipo de acuerdo, pero nunca lo han cumplido", dijo Gómez.

El dirigente resumió que "es política de Mendoza negar el agua. Así como negaron antes la interprovincialidad del río".

Anticipó que posteriormente a esa recorrida, el 31 de agosto se realizará un taller educativo, una actividad del Tribunal Latinoamericano del Agua. "Exponen la característica de su trabajo y cómo se deben presentar las causas que se presenten en el Tribunal", dijo Gómez.

El 31 de agosto por la tarea se realizará un foro, con la participación de la Fundación Chadileuvú que expondrá un resumen de la presentación ante el tribunal. También participarán integrantes de la Asociación Alihuén, autoridades de Recursos Hídricos y pobladores de Algarrobo del Aguila, Limay Mahuida y Santa Isabel.

"Esto es una tarea preliminar. La sesión plenaria se iba a realizar este, pero por la crisis financiera internacional se postergó para el año que viene", dijo Gómez. Se realizaría en la primera parte del año en la facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Juicio

Gómez explicó que "los fallos del tribunal no son vinculante. El tribunal es un tribunal moral, que tiene gran repercusión internacional. Los fallos van a tener una gran repercusión. Lo que nosotros queremos es que esto se conozca".

Dijo que **"existe una gran disparidad en la política internacional en materia de recursos hídricos compartidos. Con países vecinos, nosotros nos compartamos de una manera y fronteras adentro, de otra.** Hay una mesa de negociación con Uruguay, Paraguay, Brasil y se llega a un acuerdo en el uso del recurso hídrico común".

"Pero fronteras adentro esa política no se cumple. **Se sigue la ley del más fuerte.** El que está aguas arriba, ahce lo que se le da la gana. De esta manera, el río Salado trae menos agua, porque la provincia arriba, San Juan en este caso, está haciendo diques, aprovechando el agua y llega menos agua al río Salado, que se ha transformado en un gran cañadón hipersalino", explicó Héctor Gómez.

En el caso del Atuel, "el río robado", Gómez afirmó que "por diversas causas históricas, pero que se inicia con la financiación de nación en el año 1947 de la represa El Nihuil, el río dejó de correr en la provincia de La Pampa. Y como La Pampa no era provincia, era territorio nacional y los gobernadores eran meros delegados del poder ejecutivo nacional, lo que después fue la provincia de La Pampa no tuvo defensa posible ante el corte del río, ante la sustracción del agua".

"Creemos que exponer estas cosas, exponer los derechos de La Pampa, y exponer las responsabilidades de aquellos que han

Edición Impresa

Desplegar la edición Impresa

Buscador

buscar...

La frase del día

"La Argentina es un modelo de un Estado respetuoso de los derechos humanos"

(Cristina Fernández de Kirchner)



Tapa edición impresa



ocasionado la desaparición del río y el grave daño ambiental que son la provincia de Mendoza y el Estado nacional, ambas, debieran establecer el equilibrio, compensar a la provincia de La Pampa, reconocer los derechos de la Pampa y compartir al agua, una cuota que le permitiera a La Pampa tener una actividad productiva y recuperar los ecosistemas dañados", detalló Gómez.

"El ámbito del Tribunal, es un ámbito muy importante, porque va a dar resonancia internacional a los planteos", dijo. Las partes serán invitadas, aunque no se puede asegurar que asista Mendoza. La Fundación Chadilievú ya aportó pruebas legales (leyes, decretos,), fotos, relatos literarios y testimonios de los pobladores. "Esto es parecido a probar que el sol ilumina. Basta ir al oeste y mirar un cauce seco, ver los testimonios, los datos geográficos y los testimonios, para ver como se ha producido este daño ecológico", enfatizó Gómez.

2

Comentarios

#3 **chiche roitman** 16-08-2011 10:19 +3
Las conductas de Mendoza con La Pampa por el uso de las aguas interprovinciales del Río Atuel y la contaminación de las Industrias Tucumanas sobre el Río Salí-Dulce con destrucción de la fauna del Dique Frontas de Río Hondo, debieran ser reparadas en forma inmediata y condenadas severamente.

Citar

#2 **psmr1s** 16-08-2011 08:17 0


Citar

#1 **JO JO** 16-08-2011 08:06 +1
Los Mendocinos no nos consideran como Argentinos

Citar

Refrescar lista de comentarios

Escribir un comentario

Nombre (requerido)



Restan: 1000 símbolos



Refrescar

Enviar

1 Comments

Fotorreportaje



Vea la tapa de la
Edición Impresa

Municipales

Legislativas